

Ciudad de México, 12 de diciembre de 2018

## **Participación del secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragan, en conferencia de prensa realizada en Palacio Nacional**

Muy buenos días a todas y todos.

Muy buenos días señor presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Durante su campaña usted recogió el enorme anhelo que hay en el país por una educación con equidad y con calidad. Y, al mismo tiempo, recogió la frustración de que las expectativas sembradas con la reforma educativa no produjeron un incremento en el aprovechamiento escolar de las niñas, los niños, los jóvenes y sí, en cambio, provocaron un estrés e injusticias muy importantes al magisterio nacional.

Fue, sin lugar a dudas, muy injusto que se haya culpado a los maestros como los únicos responsables de los problemas de la educación pública. El resultado en el gremio magisterial lo podemos ver de manera muy tangible cuando analizamos que, en los últimos tres años, 150 mil maestros y maestras de México pidieron su prejubilación o su jubilación.

Y, por otra parte, se dio una caída en la matrícula en las normales públicas y privadas también, en promedio en todo el país de un 23 por ciento. Y en el sur del país de un 50 por ciento. Este fue un daño enorme que se le hizo a la profesión magisterial, que debe ser orgullo de todo nuestro país.

Y, sin lugar a dudas, un problema fundamental fue lo que usted acaba de comentar, de que se dio esa reforma como una decisión unilateral, sin la participación de la sociedad. Y eso lo llevó a usted en la campaña a afirmar que nunca más habrá una reforma educativa sin la participación del magisterio.

Nos solicitó, ya en la época de la transición, realizar una amplia consulta para conocer el sentir de maestras, maestros, expertos, padres de familia, académicos, sociedad civil organizada, alumnos. Y lo que sucedió fue que, al abrir puertas y ventanas en esta gran consulta nacional, la participación fue enorme. Tan sólo en la plataforma digital tenemos registradas, y se pueden consultar por cualquier persona, más de 64 mil ponencias para indicar mejoras que se pueden incorporar al sector educativo.

En los foros educativos, más de 80 mil personas participaron de manera presencial en todas las entidades federativas. Y el grupo de jóvenes que voluntariamente realizó entrevistas y diálogos en las calles y hogares en México, levantó un millón 700 mil entrevistas.

Esto habla de un esfuerzo enorme, y de una cosecha todavía más grande de resultados sobre el sentir nacional alrededor de la educación, que nos llevó también a enviarle a todos los directores del país un cuestionario que respondieron 110 mil directores y docentes. Lo curioso es que nunca antes se le había preguntado a un director sobre su trabajo.

Esta consulta nos llevó a muchos hallazgos de los cuales destaco sólo algunos. En primer lugar, tenemos que reconocer que la mayor riqueza de nuestro sistema educativo está, sin duda, en nuestras maestras y maestros. Tenemos un magisterio experimentado, estudioso y, sobre todo, comprometido de cuerpo y alma con su tarea. Un segundo hallazgo, es que los maestros están convencidos de que no están formando solamente empleados, sino que están formando ciudadanos, ciudadanos con conciencia social, con solidaridad y conciencia sobre su comunidad; ciudadanos que respetan el medio ambiente y que buscan, sobre todo, ser buenos mexicanos.

Otro hallazgo muy importante es que múltiples demandas magisteriales se derivan de rezagos administrativos, cuya solución concierne a la autoridad educativa, que debe ya atenderlos.

Por ello, toda esta consulta a la base nos llevó a proponer la iniciativa legal que usted acaba de firmar, y que será precisamente la plataforma para la construcción ahora de un gran acuerdo educativo. No será una reforma que parta exclusivamente del sector educativo, sino un acuerdo en donde se va a invitar a toda la sociedad, porque es tarea de todos la educación, a participar en ella, para fortalecer el estado de bienestar que usted promueve.

Esta iniciativa contiene, entre otros aspectos, en primer lugar, la revaloración del magisterio. En esta iniciativa se reconoce, por primera ocasión, al docente como agente de cambio en México y se garantiza su servicio a través de un nuevo servicio de carrera profesional del magisterio.

En el texto del artículo tercero constitucional, por primera vez, aparece el concepto de las niñas, niños y jóvenes, a quienes se les confiere el interés supremo de la educación que imparte el Estado. El foco de la educación, serán ellos.

A los principios tradicionales de la educación se le agrega la integralidad, la equidad y la excelencia, como principios básicos de la educación pública que imparte el Estado.

Al hablar de equidad estamos conscientes de que, en México, la educación más pobre se les da a los más pobres. Y eso tiene que cambiar, tenemos que hacer un esfuerzo de fortalecer el sistema educativo para que rompa una de las causas de la pobreza en el país.

Se consagra el principio de la obligatoriedad de la educación superior.

Asimismo, el derecho a los maestros para acceder a un sistema permanente de actualización y formación continua. Este nuevo servicio de carrera profesional del magisterio se basará en una permanente capacitación a los maestros.

Queremos mejores maestros, y la buena noticia es que quien más lo desea son ellos mismos. Es unos de los gremios que más se prepara y más capacitación tiene en el país.

La reforma consagra al fortalecimiento de las escuelas normales y de las instituciones de educación superior que brindan formación docente, para mejorar sus métodos de enseñanza y mejorar la calidad de la educación. No podemos cambiar la educación si no nos vamos al origen, y el origen precisamente de la formación magisterial, son las normales a las que se les va a apoyar.

Se establece también la obligatoriedad de incluir en los planes de estudio la promoción de valores, el civismo, la historia, la cultura, el arte -en especial la música-, el deporte escolar, el respeto al medio ambiente, entre otros. A eso es a lo que llamamos educación integral.

Se introduce la visión regional que promoverá la formulación de contenidos y políticas diferenciadas. Un país pluriétnico, pluricultural, como México, debe tener una política diferenciada en materia educativa, y permitirles a las regiones expresarse a través del sistema educativo.

El principio de equidad que se establece permitirá, también, una política incluyente adecuada a esta diversidad cultural y étnica, la cual incorpora un énfasis en educación indígena, en educación indígena bilingüe y bicultural, a fin de combatir las desigualdades sociales de género y regionales.

En escuelas de educación básica en zonas vulnerables se implementarán acciones de carácter alimentario y se respaldará a los estudiantes en condiciones de desventaja.

El Estado asume la responsabilidad de implementar políticas, como el caso del sistema de becas "Benito Juárez", para evitar la deserción y fomentar la permanencia.

Se crea el Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, al que se le dota de más amplias competencias entre las que se incluye la determinación de estándares e indicadores de resultados, certificación de desempeño de instituciones y autoridades y actores de la educación, para utilizar toda esta información y emitir los lineamientos para la capacitación magisterial y la formación docente, así como la formación profesional de la gestión escolar para directores y supervisores. Además de la realización de estudios, mediciones e investigaciones especializadas.

Estas tareas van a llevar a medir los resultados no sólo del magisterio, señor presidente, sino del sistema educativo y de las autoridades educativas. El organismo contará con un Consejo Consultivo de la mayor representatividad que, de manera permanente, apoyará al sector educativo. Y con una visión de futuro, realizará un programa indicativo del más largo aliento como ocurre en la mayor parte de los países desarrollados, un programa a 30, 40 años, que permitirá darle continuidad a la política educativa de Estado.

Lo anterior conlleva a la cancelación del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación.

La educación debe reconciliarnos a todos los mexicanos, igualarnos e integrarnos. Por ello, es que esta educación será incluyente y considerará siempre las diferencias regionales, pero con una visión también de nacionalidad.

El hecho de trabajar cerca de los maestros, cerca de las organizaciones sindicales, no implica otra cosa más que estar juntos en el objetivo último que es el aprendizaje de las niñas y de los niños.

Los sindicatos no renuncian al trabajar junto con la autoridad educativa. Al defender los derechos laborales de sus agremiados.

La autoridad educativa tampoco renuncia a ser el rector de la educación pública al trabajar cerca de ellos, pero todo el trabajo educativo se hará siempre considerando la opinión las maestras, los maestros, la sociedad, los padres de familia y los alumnos.

En los diálogos, señor presidente, con los directores y los docentes fue recurrente una frase: nos la pasamos en vez de educando defendiéndonos de la autoridad educativa. Lo que viene por delante, es que se trabajará con la unidad educativa en favor de las niñas y los niños revalorando el magisterio como la pieza fundamental de nuestro sector.

Usted acaba de decir: la educación debe ser un derecho de todos y no el privilegio de unos cuantos. Esto es la norma básica que guiará una educación de equidad, con calidad en México y con esta iniciativa, sin duda, vamos a dar un paso crucial para avanzar en la cuarta transformación con una escuela abierta a la sociedad que sea el centro de aprendizaje comunitario. La nueva escuela mexicana y con una pedagogía que también será la nueva pedagogía mexicana.

Muchas gracias.